

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
Departamento de Salud

QUILLOTA, 24 JUN. 2019

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM.: 0836 / VISTOS:

- 1.- Ordinario N.º 1072 de fecha 17 de Junio del 2019 de Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, en que solicita dictar Decreto Alcaldicio en que se nombra suplencia de Encargada de Cecof Santa Teresita hasta nombramiento de titular nombrado por alcalde;
- 2.-VºBº Sr. Alcalde(s) estampado al pie de página del documento antes mencionado;
- 3.-Decreto Alcaldicio N°02690 de fecha 19 de febrero del 2019;
- 4.-Decreto Alcaldicio N°3804 de fecha 02 de Abril del 2019;
- 5.-Decreto Alcaldicio N°5717 de fecha 29 de Mayo del 2019;
- 6.-La Resolución N° 06 del 26 de Marzo del 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO **REGULARÍZASE** Prórroga de designación de funciones a Doña Cristina Arancibia Faundez, Enfermera, como Encargada Suplente del CECOF Santa Teresita, a contar del 01 de Junio de 2019 y hasta el 31 de Julio del 2019, quien a contar de la misma fecha percibirá Asignación Especial Art. 45 Ley 19.378.

SEGUNDO: **ADOPTÉ** la Dirección del Departamento de Salud las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta Resolución.

Anótese, comuníquese y dese cuenta.



OCS/DMB/VAM/AEB/CER/nft

DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Secretario Municipal.
- 2.- Control.
- 3.- Interesado.
- 4.- Carpeta Personal.
- 5.- Archivo